



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

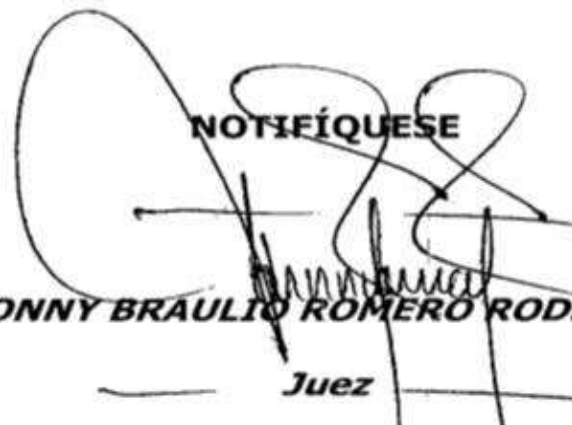
Medellín, Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00239
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora notificación

Vista la solicitud que antecede, se informa a la parte interesada que puede proceder a acercarse al Despacho de lunes a viernes en el horario de 9: 00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm, sin necesidad de cita previa.

Se autoriza al señor CARLOS ANDRES GIL para retirar el título judicial, para lo cual deberá presentar su documento de identidad.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa26714d2f6e43bfb509862176e6338b6488f66f229dd1e6933983b85048afeb**
Documento generado en 15/09/2021 12:51:13 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>